

Quillota, 2 de mayo de 2023

Materia: Informa hecho esencial

De: CESAR MENDOZA DEVIA
GERENTE GENERAL
SUDMEDICA QUILLOTA S.A.

A: COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

De mi mayor consideración,

Por medio del presente, me permito informar que, por acuerdo de junta extraordinaria de accionista de fecha 24 de marzo de 2020, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 27 de marzo de 2020, ante el Notario Público de la ciudad de Quillota don Hugo Monroy Foix; y, su extracto, inscrito a fojas 69 número 50 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2020, y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de mayo de 2020, se acordó aumentar el capital accionario de \$2.200.000.000 (dos mil doscientos millones de pesos), dividido en 22.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a \$4.360.000.000.000 (cuatro mil trescientos sesenta millones de pesos) dividido en 38.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Que, habiendo transcurrido el plazo de 36 meses, para suscribir y pagar la acciones de pago emitidas, contado desde la fecha que la modificación estatutaria produjo efectos, no fueron suscritas y pagadas 3.698 (tres mil seiscientos noventa y ocho) acciones.

Le saluda cordialmente,

César Mendoza Devia
Gerente General
Sudmédica Quillota S.A